

Ilustración: "La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido", tomo II
Libro, "Posada's Popular Mexicana Prints"

MODERNIDAD Y TRADICIÓN: LOS PARTOS SECRETOS EN LA REALIDAD NOVOHISPANA DE LAS LUCES

Marcela Suárez*

El último tercio del siglo XVIII representó para España y sus colonias la expansión y consolidación del proyecto innovador ilustrado. Era un tiempo de crisis, de cambios y de evolución del pensamiento. De cambios políticos, administrativos, sociales, de nuevos discursos y renovadas relaciones entre el poder y los individuos.

En la metrópoli y en la Nueva España se realizaban grandes esfuerzos por reorientar el pensamiento, desde Feijóo que iniciaba la enseñanza del método experimental, hasta los intentos por difundir el pensamiento cartesiano, poner orden, trabajar con método, dudar en caso necesario y detener juicios prematuros. Existía la inquietud de una nueva interpretación del derecho natural como ley de valor universal, y empezó a llegar el eco de los *philosophes*, con sus dudas sobre la exclusividad de la verdad cristiana, el pecado original como fuente de mancha, y las posibilidades de un cristianismo verdadero.

En la Nueva España empezó a sentirse la presencia de los discursos de Rousseau, Descartes, Condillac, Diderot y Raynal,¹ generando aquí, un sistema filosófico particular, un eclecticismo entre la escolástica y la modernidad.

*Profesora titular del Área de Historia de la UAM-Azcapotzalco.

El pensamiento ilustrado pretendía la utilización del raciocinio humano para el logro de un mayor bienestar a través de mejoras materiales, al mismo tiempo que se pretendían cambios para lograr un orden social diferente, moderno. Se intentó eliminar algunas tradiciones y también imponer el orden.

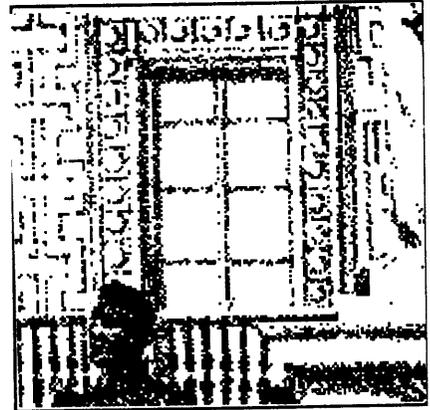
Al lado de cambios en la producción -como creciente prestigio del dinero y una nueva valorización del trabajo-, en las ideas secularización, y en la vida cotidiana cambios en las costumbres, se desarrolló el interés por extender el orden al ámbito político, económico, social e ideológico.

La modernidad plena de luces exigía una nueva organización, un nuevo orden que se intentaba aplicar a todos los aspectos de la vida humana. Así como se empezó a ordenar y clasificar plantas y animales, también se pretendió encuadrar, clasificar y marcar, para incorporar a las personas al orden, a la disciplina, y a la moral.

En el campo de la medicina, si bien la teoría de los humores característica

de siglos anteriores contaba aún con adeptos, algunos pensadores y descubrimientos empezaban a mostrar los errores de tales concepciones. El interés por las clasificaciones creció notablemente y en Europa surgieron personalidades como Lineeo y Sauvage;² el vitalismo o la idea según la cual cada parte del cuerpo posee por separado su propia energía ni totalmente física ni absolutamente química, se consolidó, y también surgieron teorías que posteriormente serían básicas para el desarrollo de la neurología, como aquella que sostenía que el tono normal de las partes sólidas del organismo dependía exclusivamente de la energía emanada por el sistema nervioso. La teoría del mecanicismo que consideraba al organismo humano como una máquina se fortaleció, y en la obstetricia, materia cercana a nuestro tema, se dieron avances de gran importancia: se amplió el conocimiento de la fisiología del parto,³ se avanzó en el conocimiento sobre la placenta previa, y grandes cirujanos como Smellie, Sevret y Bandelocaque aportaron novedades.⁴ Se difundió la práctica de la cesárea y se extendieron las escuelas prácticas de obstetricia en toda Europa.

En la Nueva España -desde la autoridad virreinal- se estimuló el uso de la



operación cesárea, y el protomedicato como institución se regularizó normando y ordenando la práctica médica. Se estimuló la investigación y así científicos como Balmis y Sessé lograron obras de gran importancia.

Junto a estos cambios en el privilegio de la razón y la productividad, se dio también el tránsito de la caridad a la filantropía, en el proceso de secularización que ampliaba el poder real sobre el de la Iglesia. Surgía una beneficencia plena de espíritu filantrópico, o de ayuda para el bienestar del hombre.⁵ Una beneficencia que pretendía extenderse a todo necesitado pero con un objetivo más allá de la caridad: el de satisfacer no sólo necesidades materiales, sino también morales e intelectuales, en el orden de la productividad y la razón.

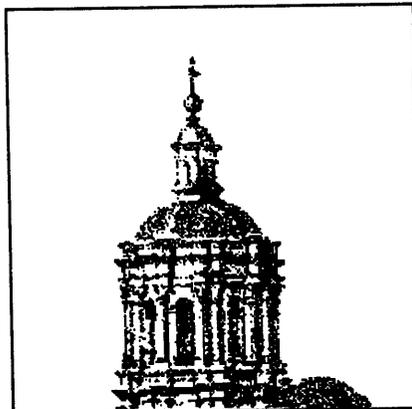
En México, en este discurso de y sobre el orden, preocupaba al Estado la gran cantidad de desocupados y subocupados que deambulaban por las calles y las posibilidades que para el delito, esta situación pudiera estimular. Se intentaba controlar a los léperos, vagos y malentrenidos y en este tránsito de razón, de la caridad a la beneficencia, se creó en la capital del virreinato, el Hospicio de pobres. El Hospicio de pobres era fundado porque, como diría el virrey don Antonio María Bucareli y Ursúa (1771-1779), en el Bando para la apertura de la institución:

Es necesario que los verdaderos pobres, sean asistidos con todo lo correspondiente a una vida cristiana precaviendo el que se defrauden las limosnas de los fieles,



por los vagos, malentrenidos y holgazanes, que abusan de la caridad que encuentran en pueblo tan piadoso como el de México, cuando con su trabajo deberían contribuir a la indigencia del necesitado.⁶

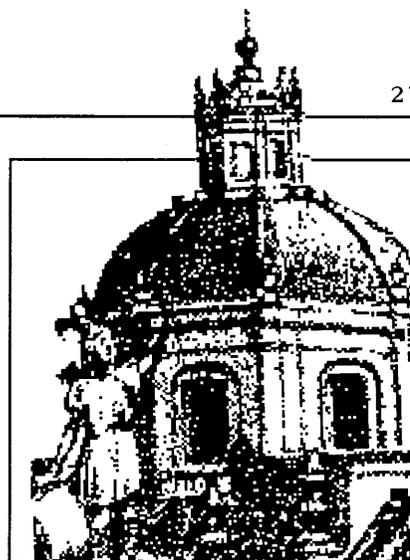
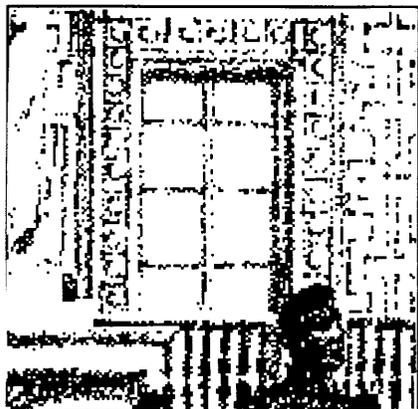
Inmersos en la caridad cristiana, era necesario separar a los vagos de los pobres, aunque tanto unos como los otros estuvieran en la misma precaria situación económica. Se protegería al pobre y se castigaría al vago, y se ordenaba a todos los mendigos presentarse en el



hospicio, prohibiendo pedir limosna en calles, plazas e iglesias. Al mismo tiempo de que inspiraba compasión, al pobre se le temía por vincularlo a la delincuencia.

Era importante, además, aumentar la producción y aliviar algunas necesidades del pueblo, organizarlo y controlarlo. Campomanes y Jovellanos consideraban que era necesario un pueblo que pudiera consumir y tributar con "alegría y facilidad",⁷ por lo que tanto expositos como mendigos deberían de trabajar. Campillo, por su parte, consideraba que existían tres categorías de pobres: los pobres que realmente no podían sobrevivir sin mendigar, los pobres de conveniencia, es decir los vagos que fingían para no trabajar, y los pobres de apariencia o aquellos que aparentaban ser mendigos cuando en verdad eran ladrones. Para los primeros propuso hospicios; para los segundos trabajo, y para los últimos encierro y trabajo.⁸

El Estado moderno se preocupaba así por una organización social diferente, por una sociedad cuyo orden racional desembocara en una mayor producción a través del trabajo y de una aparente paz social. Lo desviado, incluyendo lo sexual, tendría que regresar al orden o desaparecer. En este contexto, la Corona ilustrada intentó penetrar en el espacio o costumbres privadas de los individuos, y la modernidad cambió el estatuto jurídico de los comportamientos sexuales considerados desviantes. Se insistió entonces en vigilar nichos privados para evitar escándalos y controlar



la indecencia. Se persiguió a los ebrios en la pulquerías y a los léperos y ociosos en las calles, también se acosó a las mujeres llamadas putas y crecieron las penas para las alcahuetas

En este contexto y a instancias del *chantre* de la catedral, Fernando Ortiz Cortés, se creó el hospicio como institución asistencial y educativa, empapada de moral cristiana, bajo el patronato real con participación eclesiástica.⁹

El hospicio era una institución creada para asistir y ayudar al pobre y al anciano, aunque también cumplía con funciones educativas con el objeto de preparar para la producción a los asilados. Jugó también un cierto papel de institución correctiva, si no para criminales sí para “corregir vicios y costumbres”, generalmente de vagos, mujeres de “vida desarreglada”, adúlteras o hijos de familia que ocasionaran escándalos, diferenciando y separando a estos desviantes del resto de hospicianos en el trato y ropa.¹⁰ Lo particular de la institución era que no sólo ejercía la función medieval del hospedaje y la moderna que pretendía eliminar elementos negativos y no productivos de las calles, sino que también contenía una sección para mujeres que habían concebido hijos fuera de matrimonio y una donde éstas daban a luz; este sitio se fundó bajo el nombre de departamento de partos ocultos.

La maestra Josefina Murial sugiere que la fundación de esta sección posiblemente pudiera deberse al padre Lorenzana; lo cierto es que se ubicó en una casa aledaña al hospicio y bajo un

director nombrado por la Junta de caridad que gobernaba el hospicio.¹¹ El departamento de partos ocultos servía sólo a mujeres españolas y criollas, y su principal objeto era alejar del escándalo y del aborto a las mujeres blancas que habían concebido un hijo fuera de matrimonio, por ello; la base de su constitución y funcionamiento fue siempre el secreto.

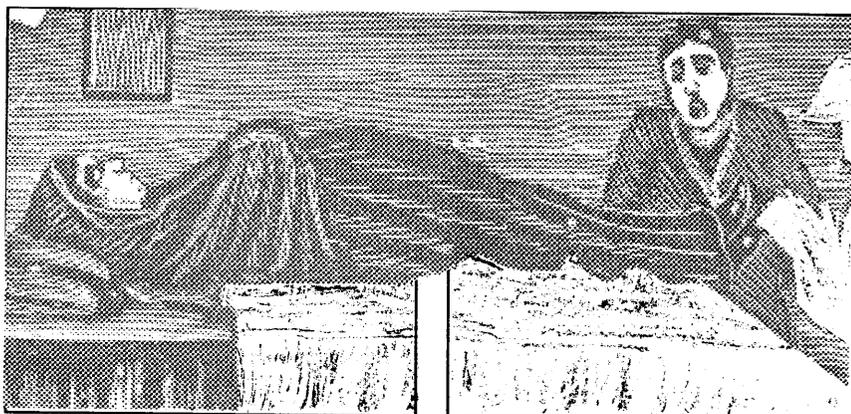
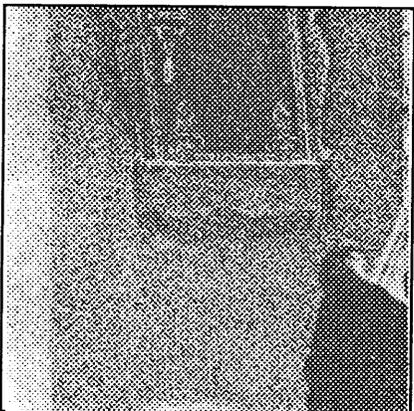
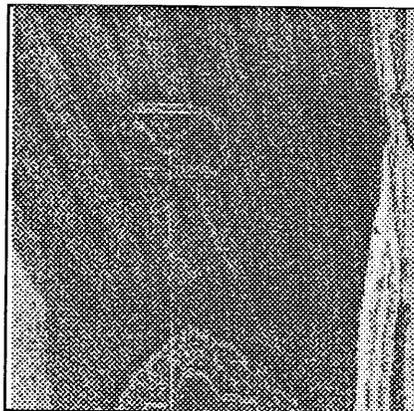
Las mujeres ingresaban a esta maternidad en secreto, sin acompañantes y la mayoría de las veces con la cara velada



y con un pase otorgado previamente por el director. Sólo daban su nombre al confesor, que lo registraba junto al nacimiento en un libro que era guardado con gran reserva en un arcón con dos llaves, una de las cuales se encontraba en manos del vicepresidente de la Junta directiva del hospicio,¹² y otra en las del diputado o eclesiástico encargado de la maternidad. Las mujeres tenían garantizado el anonimato y la discreción, pues no eran vistas por otras internas y el personal era de suma confianza. Si las futuras madres deseaban tener velado el rostro en todo momento, podían tenerlo, incluso durante el parto ya que el anonimato era lo fundamental. En caso de muerte, los cadáveres se sacaban por la noche de la institución y con sumo sigilo se inhumaban.¹³ Si no había decesos, la madre podía permanecer en el departamento hasta su total recuperación, registrar al niño y llevárselo o dejarlo en la casa de expósitos.

El departamento de partos ocultos, siguió funcionando independiente del hospicio después del movimiento de 1810, y continuó atendiendo a gran cantidad de mujeres, principalmente cuando se encontraba bajo la dirección de don Agustín Cecilio Gómez (1854), que le otorgó gran impulso. La institución cerró cuando Juárez retiró del poder de la Iglesia la administración de las casas de beneficencia.¹⁴

Si en la medicina estos tiempos de luces eran de transición entre prácticas medievales y el mecanicismo, el vitalismo y el empirismo, al lado del



pensamiento moderno, al avance de la filosofía y ciencia, coexistían tradiciones, ideas y conceptos antiguos con respecto al ejercicio de la sexualidad. El discurso cristiano sobre un determinado modelo de sexualidad en torno al matrimonio continuaba vivo, y mezclaba y utilizaba los conceptos moral y decencia para calificar bondades y pecados. Pero además, como los desviados del modelo se encontraban fuera del orden, adúlteros, prostitutas, amancebados, bigamos y sodomitas ya no sólo eran censurados y estigmatizados por la Iglesia, sino también ahora lo serían por el Estado que vigiló y penó.

La Corona ilustrada pretendía el regalismo, pero de ninguna manera un ataque al catolicismo, y el discurso cristiano de sexualidad continuó interiorizado en las mentes de los individuos y el diablo estrechamente unido a la carne.

En los discursos de los ilustrados novohispanos, algunos empapados de luces francesas, existían algunos chispazos revolucionarios que cuestionaban los problemas de la decencia, la moral y el modelo de mujer y de relaciones familiares y de género,¹⁵ pero en general la mayoría defendía posiciones francamente conservadoras, tendían cuando mucho a la construcción de una mezcla de la dogmática cristiana sobre relaciones de género, con un proyecto de la nueva familia burguesa esbozada ya en el *Emilio* de Rousseau. Se exaltaba el concepto de la mujer hogareña; el recato como indicador de vida honesta e indispensable para conseguir marido,¹⁶ y aceptación social. El encierro

femenino como medio para obtener una buena reputación, y en las familias pudientes *el estrado* como destino reclusor femenino para el resto de la vida.¹⁷

En este contexto el departamento de partos ocultos constituye una institución muy significativa de este momento de transición. Secularizada, contenía hondas raíces de discurso cristiano, y su misma existencia sancionaba su interiorización en las mentalidades colectivas. Fue un lugar secreto, pero por lo menos las mujeres blancas sabían de su existencia, y a pesar de la conquista cristiana de los cuerpos, era un lugar solicitado. ¿Lo era por una asimilación deficiente del discurso?, o ¿lo era precisamente por lo opuesto? Tal vez por ambas circunstancias, pero lo que sí constituyó una realidad, fue que su objetivo de fondo, el control de las pulsiones sexuales dentro del modelo cristiano de conyugalidad, era un elemento fundamental para el orden social del que la modernidad se ufana.

NOTAS

¹Cf. Juan Hernández Luna, "El pensamiento racionalista francés en el siglo XVIII mexicano", en *Revista Filosofía y Letras*, No. 24, oct-dic, 1946, tomo XII, pp. 233-249. Véase, también, Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1981, p. 709.

²Cf. Germán Somolinos, *Historia de la medicina*, México, Pormaca, 1964, p. 95.

³Cf. Pedro Lain Entralgo, *Historia de la medicina*, Barcelona, Salvat, 1977, pp. 245-372.

⁴Cf. Ignacio R. Romo, *Historia de la medicina*, Barcelona, Bruguera, 1971, pp. 181-182.

⁵Cf. Julia Herráez de Escariche, *La beneficencia de*

España en Indias, España, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1949, *passim*.

⁶Cf. Archivo Histórico de la Ciudad de México, *Ramo Hospicio de pobres*, Vol. I, exp. 5.

⁷Cf. Diego Núñez y José L. Peset, *De la alquimia al panteísmo. Marginados españoles de los siglos XVIII y XIX*, Madrid, Ed. Nacional, 1983, p. 37.

⁸Cf. Norman F. Martin, "Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España. 1702-1776. Antecedentes y soluciones presentadas", en *Estudios de Historia Novohispana*, No. 8, México, UNAM, 1985, p. 103.

⁹Cf. Xóchitl Martínez Barbosa, *El Hospicio de pobres de la ciudad de México, origen y desarrollo (1774-1806)*, tesis, UIA, México, 1994, páginas 50-54.

¹⁰*Ibid.*, pp. 80-82.

¹¹Cf. Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, tomo II, México, Jus, 1955, p. 171.

¹²Cf. Xóchitl Martínez, *op. cit.*, pp. 82-84.

¹³Cf. Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 173.

¹⁴Cf. Nicolás León, *La obstetricia en México*, tomo II, México, Federico Díaz de León, 1910, p. 305.

¹⁵Cf. *Diario de México*, año 1806.

¹⁶Cf. *Diario de México*, enero, 1808.

¹⁷El estrado era una zona del hogar elevada por una tarima, decorada con muebles confortables y alfombras, en donde las mujeres de la élite española y novohispana pasaban la mayor parte del día realizando labores de aguja y conversando

BIBLIOGRAFÍA

Hernández Luna, Juan, "El pensamiento racionalista francés en el siglo XVIII mexicano", *Revista Filosofía y Letras*, No. 24, oct-dic, 1946.

Herráez de Escariche, Julia, *La beneficencia de España en Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1949.

Lain Entralgo, Pedro, *Historia de la medicina*, Barcelona, Salvat, 1977.

León, Nicolás, *La obstetricia en México*, México, Federico Díaz de León, 1910.

Norman F., Martin, "Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España. 1702-1776. Antecedentes y soluciones presentadas", *Estudios de historia novohispana*, No. 8, México, UNAM, 1985.

Martínez Barbosa, Xóchitl, *El hospicio de pobres de la ciudad de México; origen y desarrollo, 1774-1806*, tesis, UIA, 1994.

Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, México, Jus, 1955.

Romo, Ignacio, *Historia de la medicina*, Barcelona, Bruguera, 1971.

Núñez, Diego y José L. Peset, *De la alquimia al panteísmo*.

Marginados españoles de los siglos XVIII y XIX, Madrid, Ed. Nacional, 1983.

Sarrailh, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1981.

Somolinos, Germán, *Historia de la medicina*, México, Pormaca, 1964.

HEMEROGRAFÍA

Diario de México, 1806-1808.

ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Ciudad de México, *Ramo Hospicio de pobres*.

